



EL SECRETARIO GENERAL

29 de enero de 2019

Excelentísimo/a Señor/a:

Le escribo para agradecer su apoyo y liderazgo en el impulso al programa de reforma de las Naciones Unidas. La aprobación de resoluciones históricas el año pasado demostró que a los Estados Miembros y a la Secretaría les une el deseo verdadero de fortalecer nuestra Organización.

Al inicio del nuevo año, comenzaron a funcionar cuatro nuevos departamentos: el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, el Departamento de Apoyo Operacional, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz. También hemos puesto en marcha un sistema de coordinadores residentes revitalizado, al que presta servicios una Oficina de Coordinación del Desarrollo recientemente reforzada, con lo que se abre una nueva era en la forma en que apoyamos los esfuerzos por promover el desarrollo sostenible. Agradezco a los Estados Miembros que han proporcionado recursos financieros para el sistema de coordinadores residentes y aliento a todos los países a que contribuyan, idealmente en el primer trimestre de este año, a que podamos cumplir plenamente las expectativas de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Asimismo, estamos dando cumplimiento a los demás mandatos previstos en la resolución 72/279 de la Asamblea General relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Se ha avanzado en la labor de examen de las oficinas multipaís; en la preparación de propuestas sobre nuestros activos regionales; en el pacto de financiación y en la elaboración de un documento estratégico para todo el sistema. He solicitado a la Vicesecretaria General y a mi equipo de transición que sigan colaborando estrechamente con todos los Estados Miembros, antes de que el Consejo Económico y Social examine de manera oficial estas cuestiones en la serie de sesiones sobre actividades operacionales que celebrará en mayo próximo.

El 1 de enero de 2019, hice nuevas delegaciones de autoridad, simplificadas y racionalizadas, en más de 200 jefes de entidad de toda la Secretaría, incluidos los jefes de departamentos, oficinas, comisiones regionales, misiones sobre el terreno y oficinas de los coordinadores residentes. Se trata de una importante descentralización que reduce la burocracia y permitirá lograr nuestro objetivo de acercar la adopción de decisiones al punto de ejecución. De esta manera, los administradores podrán gestionar con eficacia los recursos que les encomienden los Estados Miembros para el cumplimiento de sus mandatos. Se han establecido los instrumentos jurídicos, los controles internos y los mecanismos mejorados de rendición de cuentas que son necesarios para apoyar el nuevo sistema.

Todos los Representantes Permanentes de los  
Estados Miembros de las Naciones Unidas  
Nueva York

El examen del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada ya ha concluido y las modificaciones se presentarán a la Asamblea General en marzo de este año. Se ha puesto en marcha un proyecto piloto para la evaluación de 360 grados de la actuación profesional del personal directivo superior, y el nuevo sistema de gestión de la actuación profesional se implantará a finales de este año. El proyecto de política y directrices para la evaluación de programas de la Secretaría no tardará en ejecutarse. También hemos comenzado a trabajar en el nuevo formato del presupuesto por programas anual, y las entidades que se financian con cargo al presupuesto ordinario están ultimando sus propuestas para 2020. En algunos departamentos se han introducido tableros de desempeño para aumentar la transparencia y permitir al personal directivo superior supervisar su rendimiento financiero y la ejecución de sus programas. En los próximos meses, se incorporarán en los departamentos que faltan.

Se han establecido los mecanismos de coordinación interna para la nueva gestión y arquitectura de paz y seguridad. El nuevo Grupo Permanente de Principales Responsables, que coordina nuestros esfuerzos en todo el pilar de paz y seguridad, celebró su primera reunión a principios de enero y definió varias esferas de acción. La primera misión de evaluación que refleja este nuevo enfoque integrado de los asuntos de paz y seguridad se desplegó a principios de este mes. La Junta de Clientes de los Servicios de Gestión, que servirá de importante mecanismo de información entre las entidades clientes y las nuevas estructuras de gestión, ha celebrado su reunión inaugural esta semana.

En conjunto, estas y otras medidas permitirán a las Naciones Unidas funcionar con mayor coherencia y claridad de propósito, y actuar de manera más eficaz y responsable. Al mismo tiempo, este es solo el comienzo de un proceso de transformación que se desarrollará durante los próximos 12 a 18 meses. A lo largo de 2019, se adoptarán más medidas para aprovechar plenamente los beneficios de la reforma, en particular a través de cambios en los procesos institucionales y los métodos de trabajo. Sobre la base de la experiencia de seis proyectos piloto finalizados en diciembre, se ha elaborado un marco y un módulo de gestión de los beneficios, que actualmente se están aplicando en las tres vertientes de la reforma, lo que nos permitirá medir los beneficios de los esfuerzos de reforma y hacer correcciones de rumbo o ampliar nuestros logros.

Su compromiso y colaboración continuos serán más importantes que nunca en nuestro avance futuro. Nuestro rumbo está claro y ya se han sentado las bases. Tenemos los mandatos, la voluntad política y la responsabilidad colectiva de sacar el máximo partido de este viaje. Juntos podemos lograr que nuestra Organización de las Naciones Unidas se convierta en un instrumento verdaderamente receptivo y responsable para afrontar los desafíos actuales y cumplir la promesa de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi consideración más distinguida.



António Guterres